

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 077

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2017-00022-01	XXIX 097	DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO – IMPEDIMENTO	MANUEL MARIA MOLINA GUEVARA	HELENA DEL CARMEN GUERRA MAESTRE	27/09/17	AUTO DECLARA FUNDADO IMPEDIMEN – TO PRESENTADO POR EL JUEZ PROMIS – CUO MUNICIPAL DE URUMITA – LA GUAJIRA DR. VLADIMIR DAZA HERNANDEZ PARA CONTINUAR CONO – CIENDO DEL TRAMITE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA Y DISPÓNE DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE LA SECRETARIA DEL MISMO DE TRAMITE A LA SOLICITUD DE RETIRO DE LA DEMANDA QUE PRESENTA LA PARTE ACTORA ART. 92 C.G.P. POR SECRETARIA PROCEDASE DE CONFORMIDAD.	2 11

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – VEINTIOCHO (28)DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General